



TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL- CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
RADICACION: 08-001-31-05-014-2018-00110-00
DEMANDANTE: JAIME MERLANO MARTINEZ
DEMANDADO: VIDACOOPTDA.

LIQUIDACION DE COSTAS

Señora Juez, informo a usted que se procedió a liquidar las costas a cargo de la parte demandada VIDACOOPTDA., y a favor del demandante, en primera instancia; y a cargo de la parte demandante JAIME MERLANO MARTINEZ, y a favor de la demandada, en segunda instancia, así:

Agencias en Derecho Primera Instancia VIDACOOPTDA.	\$1.000.000,00
Costas Causadas en secretaria	\$0,00
Costas en segunda instancia JAIME MERLANO MARTINEZ	\$1.160.000,00
TOTAL	\$2.160.000,00

Barranquilla, 22 de enero de 2024

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN
Secretario

Elaborado por: María José Arregoces

Firmado Por:
William Eduardo Geronimo Saltarin
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e775a4c86cb7ee469492085323ea32c06db33fef48fe6020c0bc6fd5db1152a**

Documento generado en 22/01/2024 02:30:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL- CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
RADICACION: 08-001-31-05-014-2018-00110-00
DEMANDANTE: JAIME MERLANO MARTINEZ
DEMANDADO: VIDACOOPTDA.

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintidós (22) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024).

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, tal como se describe a continuación, a cargo de la parte demandada VIDACOOPTDA., y a favor del demandante en primera instancia; y a cargo de la parte demandante JAIME MERLANO MARTINEZ, y a favor de la demandada, en segunda instancia, el Juzgado impartirá su aprobación.

Agencias en Derecho Primera Instancia a cargo de: VIDACOOPTDA.	\$1.000.000,00
Costas Causadas en secretaria	\$0,00
Costas en segunda instancia a cargo de: JAIME MERLANO MARTINEZ	\$1.160.000,00
TOTAL	\$2.160.000,00

En consecuencia, el **JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,**

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas practicada por la Secretaría a cargo de la parte demandada VIDACOOPTDA., y a favor del demandante, en primera instancia; y a cargo de la parte demandante JAIME MERLANO MARTINEZ, y a favor de la demandada, en segunda instancia, de fecha 22 de enero de 2024.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LISBETH NIEBLES MEJÍA
LA JUEZ

Firmado Por:
Lisbeth Del Socorro Niebles Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48e74452b5490503bcc89d3879cc8420afc4414041f314c0e714e68e95849e67**

Documento generado en 22/01/2024 02:00:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>